



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación  
Media Superior 2018**  
*Instructivo Técnico, Fase Nacional*  
**Atletismo**



**1. Generalidades**

**1.1.** Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo.

**2. Elegibilidad**

**2.1.** Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

**3. Categoría y rama**

**3.1.** Nacidos en 2000 y posteriores ramas femenil y varonil.

**4. Organización**

**4.1.** La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

**4.2.** El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

**5. Pruebas Convocadas**

N°	Pruebas	Femenil	Varonil
1	100mts planos	X	X
2	200mts planos	X	X
3	400mts planos	X	X
4	800mts planos	X	X
5	100 mts. c/vallas	X (76 cms.)	
6	110 mts. c/vallas		X (91 cms.)
7	1500mts planos	X	X
8	3000mts planos	X	X
9	5000 mts. caminata	X	
10	10 000 mts. caminata		X
11	Salto de longitud	Tabla a 3 mts.	Tabla a 3 mts.
12	Salto de altura	1mts. con 35 cms.	1mts. con 45 cms.
13	Impulso de bala	3 kg	5 kg
14	Lanzamiento de disco	1kg	1.5kg
15	Relevo 4 X 100	X	X

**6. Participantes**

**6.1.** Cada Entidad podrá participar con el ganador del primer lugar de la prueba individual en la etapa estatal.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación  
Media Superior 2018**  
*Instructivo Técnico, Fase Nacional*  
**Atletismo**



- 6.2. El equipo atlético se podrá formar con un máximo de 12 competidores por rama 24 en total.
- 6.3. Los relevos se deberá integrar por competidores de las pruebas individuales en pista y campo. En caso de que un atleta clasifique en dos pruebas individuales en pista, el Estado podrá avalar al segundo lugar de la misma prueba, en beneficio del relevo de su estado
- 6.4. Los atletas podrán participar en 2 pruebas individuales y 1 relevo. Los que participen en medio fondo, fondo y caminata, sólo lo podrán hacer en 2 pruebas, excepto el atleta que compita en los 10,000 metros, el cual no podrá participar en otra prueba
- 6.5. Cada entidad designará a un entrenador por rama, para que asistan como responsables del equipo de atletismo. (1 hombre y/o 1 mujer).  
Todos los ajustes de participantes y pruebas se deberán realizar en la junta técnica.

## **7. Inscripciones**

- 7.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.

## **8. Bajas y altas**

- 8.1. En caso de baja por lesión, se podrá sustituir al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2018.

## **9. Sistema de competencia**

- 9.1. La Comisión Técnica Nacional determinará el sistema de competencia dándolo a conocer en la Reunión Técnica Nacional. Así como el programa atlético en la Junta Previa a la final Nacional.

## **10. Premiación**

- 10.1. La que se especifica en la convocatoria.
- 10.2. Se otorgan Medallas a los tres primeros lugres por cada prueba del Evento.
- 10.3. Se premiará de acuerdo al programa atlético y de acorde al resultado oficial de la prueba.
- 10.4. Los entrenadores y los atletas ganadores de los tres primeros lugares en cada prueba, deberán reportarse al área de protocolo para proceder a la premiación.
- 10.5. Al deportista que no se presente a la premiación oficial, no podrán reclamar su medalla posteriormente.

## **11. Junta Previa**

- 11.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación  
Media Superior 2018**  
*Instructivo Técnico, Fase Nacional*  
**Atletismo**



**12. Jurado de Apelación**

**12.1.** Estará integrado por el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.

**13. Protestas**

**13.1.** Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

**14. Uniformes**

**14.1.** Los estudiantes deportistas deberán presentarse con sus respectivos uniformes de atletismo con logo del CONADEMS, y siglas o logos del plantel y del estado al que representan.

**15. Material Deportivo**

**15.1.** El Comité Organizador local proporcionará los implementos a utilizar durante la competencia. El competidor que quiera utilizar el propio, deberá entregarlo al director de la competencia **1 hora antes** del inicio de la jornada atlética, debiendo considerar este material como oficial y por lo tanto, disponible para cualquier competidor que desee utilizarlo.

**16. Números**

- 16.1.** Los números no deberán portarse doblados o rasgados.
- 16.2.** Los corredores de velocidad hasta 400 mts., deberán portar su número en la espalda.
- 16.3.** Los corredores a partir de 800 mts., deberán de portar su número en el pecho.
- 16.4.** Todas las pruebas de campo deberán portar su número en la espalda.
- 16.5.** Los números se entregaran en la Junta Técnica.
- 16.6.** Reposición de números tendrá un costo extra de 250.00 pesos M.N.
- 16.7.** Reposición de números según los acuerdos de la Junta Técnica.
- 16.8.** Los números de reposición serán entregados 1 hora antes de comenzar la jornada en el área de control de atletas.

**17. Eliminatorias**

**17.1.** En las carreras de velocidad pasará el primer lugar de cada hit y las 4 mejores marcas. Las carreras de fondo serán finales.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación  
Media Superior 2018**  
*Instructivo Técnico, Fase Nacional*  
**Atletismo**



- 17.2. En la carrera de 400 y 800 mts son contra reloj.
- 17.3. En las pruebas de campo se tienen 3 intentos; pasan a la fase final los mejores 8 registros. En salto de altura por cada marca alcanzada se eleva la barra 5 cms.
- 17.4. La participación de relevos se debe comunicar en la junta técnica y los ajustes del relevo conforme al Reglamento.

**18. Carriles.**

- 18.1. Los carriles 3, 4, 5 y 6 se sortearán entre los competidores que tengan las cuatro mejores marcas; los carriles 1, 2, 7 y 8 se sortearán entre los competidores con las subsecuentes marcas.

**19. Calentamiento.**

- 19.1. Los atletas, únicamente podrán utilizar para su calentamiento las áreas destinadas para ese fin, debiendo desalojarla en cuanto este finalice.
- 19.2. El entrenador o auxiliar deben supervisar el calentamiento de sus atletas, con objeto de reducir lesiones durante la competencia.

**20. Entrenadores.**

- 20.1. No se permitirá la estancia de los entrenadores en las áreas de competencia, debiendo permanecer en las tribunas o en las zonas de calentamiento.

**21. Puntos.**

- 21.1. Los puntos se otorgaran a los participantes de cada prueba de acuerdo a la tabla de puntuación de la convocatoria Nacional.

**22. Resultados.**

- 22.1. Los resultados de cada prueba serán pegados a un costado del control de atletas, y entregados al centro operativo, adicionalmente al término de la jornada atlética estos serán publicados en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS.

**23. Transitorios.**

- 23.1. En caso de suspensión de una prueba por causas de fuerza mayor que impida reprogramarla en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.
- 23.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

***Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018.***

Abril 2018.